

Boletín Número 203

Toluca, México, a 18 octubre de 2016

IMPULSA IEEM PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR

- Ante alumnos, docentes y autoridades administrativas de la Unidad de Estudios Superiores Lerma, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, impartió la conferencia "2017: más que una elección de Gobernador".

“Ejercer los derechos político-electorales en México es producto de una serie de modificaciones normativas, y que con su aplicación se ha garantizado que se respete la emisión del voto en las urnas, para renovar los poderes públicos, y eso se refleja en que hay pluralidad política, como ocurre en la entidad”, explicó el Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, Miguel Ángel García Hernández.

Al impartir la conferencia "2017: más que una elección de Gobernador", ante alumnos del turno vespertino de la Unidad de Estudios Superiores Lerma, de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, García Hernández, los invitó a reflexionar sobre la importancia de ejercer los derechos político electorales, por lo que es necesario que primero tramiten y cuenten con su Credencial de Elector con fotografía, para que el próximo 4 de junio puedan emitir su voto para elegir gobernador y así cumplan con este importante deber cívico.

Durante su disertación realizó un esbozo de los fenómenos sociopolíticos que han dado lugar que en la actualidad podamos ejercer nuestros derechos político-electorales, los cuales se han dado en tres etapas: en la primera sobresale que se pugnó porque el sufragio fuera efectivo; en la segunda destaca la creación del Instituto Federal Electoral, así como el primer organismo jurisdiccional especializado en

materia electoral, además de la generación de nuevas normas, la aparición de organismos como el IEEM, que se caracterizan por estar integrados por ciudadanos.

Y la tercer etapa es muy reciente, en la que se establece la figura de los candidatos independientes, las normas que fomentan la paridad de género y permiten la inclusión de las mujeres en las actividades político-electorales, además se generan nuevas normas que regulan la materia electoral en las que se incluye la figura de la reelección, y se crea el Instituto Nacional Electoral con nuevas facultades y atribuciones.

Asimismo, reiteró que los jóvenes se deben interesar en la política, ya que ésta incide en cada una de sus actividades, además de que garantizó que por parte del IEEM, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, se darán todas las condiciones para que ejerzan sus derechos político-electorales, como ya está ocurriendo en la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Gobernador que está en curso.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social